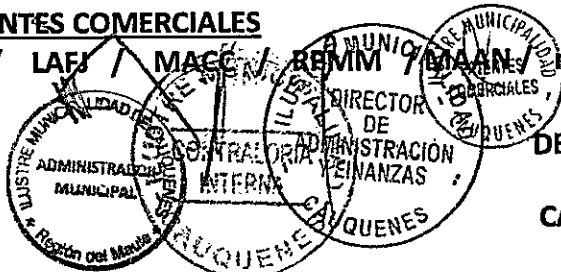


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAF / MAGG / REMM / DAAIN / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 2217.-

CAUQUENES, 10 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de Domicilio Postal Tributario; a nombre de: "J.M.O. SERVICIOS S.P.A.", RUT: 76.712.123-7, para el giro: "CONTRATISTA EN OBRAS MENORES", bajo el ROL: 204083, ubicada en; El Guindo, Lote 71, Sector Hilochegua S/N, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración Jurada Domicilio Postal Tributario.
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Certificado de informaciones previas N°595 de fecha 29.05.2025 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Orden de Ingreso N° 13958893-4 de fecha 29.05.2025.
 - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
 - ✓ Certificado de declaración de renta año 2024.
 - ✓ Copia Cédula Identidad.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial a nombre de: "J.M.O. SERVICIOS S.P.A.", RUT: 76.712.123-7, para el giro: "CONTRATISTA EN OBRAS MENORES", bajo el ROL: 204083, ubicada en; El Guindo, Lote 71, Sector Hilochegua S/N, Comuna de Cauquenes. A contar del 2do. Semestre de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE